



Ayuntamiento de El Borge  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

## **ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de abril de 2018 se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial denominado HOGAR DEL JUBILADO, ubicado en la Plaza Constitución, 1, de El Borge, para destinarlo a BAR- CAFETERÍA-Sede social del Hogar del Jubilado, conforme a los siguientes datos:

### **1. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: ARRENDAMIENTO DE LOCAL/INMUEBLE DE NEGOCIO DESTINADO A BAR-CAFETERÍA

b) Duración del contrato: CUATRO AÑOS, PRORROGABLES

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9.2 de LA Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **2. Procedimiento de licitación.**

A la vista de la falta de medios técnicos, la licitación y presentación de ofertas será MANUAL, al amparo del contenido del número 3 de la Dad. 15ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **3. Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: URGENTE

b) Procedimiento: ABIERTO

**4. Presupuesto base de licitación.** Importe total: 4.800 euros(más IVA), por los cuatro años de contrato, mejorables al alza.

### **5. Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE EL BORGE

b) Domicilio: PLAZA CONSTITUCIÓN, 1

c) Localidad y código postal: EL BORGE(MÁLAGA) C.P. 29718

d) Teléfono: 952 512033

e) Telefax: 952 512222



Ayuntamiento de El Borge  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de plicas

### 7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

1. Licitación al alza (hasta 50 puntos)

2. Inversión a realizar y/o viabilidad del proyecto, así como propuestas de mejora de la explotación del negocio, siempre con el objetivo de ampliar la oferta turística y gastronómica del municipio. (Hasta 25 puntos)

3. Propuestas de creación de empleo, experiencia profesional y/o solvencia del licitador. (Hasta 25 puntos)

*NOTA: Se valorarán en primer lugar los criterios numerados como 2 y 3, y por último el criterio de la mejor oferta económica, mediante fórmula*

### 8. Presentación de las ofertas.

- a) Plazo de presentación: ocho días hábiles a partir de la publicación(Dad 15ª.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público)
- b) Presentación MANUAL: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido (en la forma que se indicará) y el nombre del licitador.

**A) Sobre A**, denominado proposición económica y de valoración, se ajustará al modelo contenido en el ANEXO I del presente pliego y se presentará en sobre cerrado, y deberá tener la siguiente inscripción: **Proposición económica y de valoración para optar al concurso de adjudicación del arrendamiento de las instalaciones de "HOGAR DEL JUBILADO"**. En este sobre se incluirán los documentos justificativos que los licitadores consideren adecuados para que la mesa pueda valorar los criterios de valoración señalados en la cláusula nº 16 del presente pliego de condiciones. No olvidar que se debe incluir un e-mail válido a efectos de notificaciones.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición.

**B) Sobre B**, denominado de documentación administrativa, expresará la inscripción de: Documentos generales para el concurso de adjudicación del arrendamiento de "HOGAR DEL JUBILADO", y contendrá la siguiente documentación:

- 1.- Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición, consistentes:
  - 1.1.- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica.



Ayuntamiento de El Borge  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

1.2.- Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, por los Servicios Jurídicos o por Letrado con ejercicio en ámbito del Colegio Profesional Provincial, cuando se actúe por representación.

2.- Declaración Responsable (según modelo ANEXO II).

**ANEXO I**  
**(modelo de proposición para sobre A)**

Don/ña \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, con e-mail a efectos de notificaciones \_\_\_\_\_ titular del DNI núm \_\_\_\_\_, expedido con fecha \_\_\_\_\_, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, NIF o CIF nº \_\_\_\_\_ (conforme acredito con Poder bastantado), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de EL BORGE, para adjudicar por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, el contrato de arrendamiento de "BAR-HOGAR DEL JUBILADO" ubicado en la PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, de EL BORGE(MÁLAGA), para destinarlo a BAR-CAFETERÍA, por medio del presente solicita tomar parte en el referido procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado al efecto, cuyo contenido asume íntegramente y ofreciendo el siguiente canon de arrendamiento por los cuatro años de contrato de \_\_\_\_\_ euros. (mínimo 4.800,00 euros)

Adjunto los siguientes documentos para que se proceda a su valoración, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 16ª.- Criterios objetivos para la adjudicación.

-  
- \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado:



Ayuntamiento de El Borge  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/ña \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, titular del DNI núm \_\_\_\_\_, expedido con fecha \_\_\_\_\_, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de

\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, NIF o CIF nº \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y en relación con la licitación del contrato de arrendamiento de "BAR-HOGAR DEL JUBILADO" ubicado en la PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, de EL BORGE(MÁLAGA), para destinarlo a BAR-CAFETERÍA

#### D E C L A R O

- 1.- contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente para el ejercicio de la actividad.
- 2.- contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
- 3.- no estar incurso en prohibición de contratar alguna.
- 4.- compromiso, en el caso de que la empresa fuera extranjera, de sometimiento al fuero español.
- 5.- compromiso, en el caso de unión temporal de empresarios, de constitución de la unión.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_



**Ayuntamiento de El Borge**  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

c) Lugar de presentación:

Entidad: AYUNTAMIENTO DE EL BORGE

Domicilio: PLAZA CONSTITUCIÓN, 1

Localidad y código postal: EL BORGE(MÁLAGA) C.P. 29718

Teléfono: 952 51 2033

FAX: 952 512222

Sede electrónica: <http://elborge.sedelectronica.es>

Y lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **9. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: MESA DE CONTRATACIÓN

b) Domicilio: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL BORGE

c) Localidad: EL BORGE

d) Fecha: en el plazo de diez días a contar desde la finalización del plazo para presentar ofertas

e) Hora: 12 horas

#### **10. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO**

El Borge, 30 de mayo de 2018.

EL ALCALDE,

FDO. SALVADOR FERNÁNDEZ MARÍN

